

**DIARIO MERCANTIL****DE CÁDIZ,****DEL VIERNES 10 DE ENERO DE 1823.***San Gonzalo de Amarante y San Guillermo.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la Sta. Escuela de Cristo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 5', y se oculta á las 4 h. 55'.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 de la mañana	29, 8, 66.	58. 0	E.	Celageria espesa
A las 12 del dia.....	29, 8, 48.	59. 0	id.	Despejado.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 30.	58. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 7 h. 12' mañ.      2.a Bajamar á las 7 h. 40' noch.  
 1.a Altamar á las 1 h. 26' tard.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el capitan D. Rafael Ignacio Fantoni, comandante accidental del cuarto batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada, rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

*Bayona 23 de Diciembre.*

Mataflorida y el Trapense subsisten en Tolosa; Romanillos ha vuelto para Perpiñan. El baron de Eroles ha salido para San Girons con sus ayudantes y varios oficiales superiores. Una carta de Perpiñan dice que se ha encargado á la emp. esa el suministro del pan para los soldados de la fé que estan acantonados en el departamento de los Pirineos occidentales. El hijo de D. Carlos O-Donell ha llegado el dia 18 á Bayona herido en un encuentro que tuvo con los constitucionales.

*Lisboa 27 de Diciembre.*

Por el paquete inglés que llegó de Falmouth el 20 en 5 dias de navegacion se sabe que el Príncipe Real fué proclamado Emperador del Brasil en 12 de Octubre, aniversario de su cumpleaños. Esta no-

licia se recibió en Inglaterra por un paquete procedente del Janeyro en 49 dias,

—D. José Fort, coronel de caballería del Paraguay, y otros pasajeros que acaban de llegar de Francia por mar en pocos dias afirman que era allí voz general que no habria intervencion de fuerza armada por parte del Gobierno francés en los asuntos de la península; y entre las muchas razones en que fundan esta opinion no es la ménos importante que el pueblo francés se muestra contrario á la guerra.

—La sesion del 24 fué únicamente para tratar de la indicacion del Sr. Accursio de las Neves contra el procedimiento del Ministerio con la Reyna, tanto por hallarse reclusa en su quinta de Ramalhao como por haberse querido ejecutar con ella la ley que manda salir del reino á los que no quieran jurar la Constitucion. En este interesantísimo negocio tomaron la palabra muchos Sres. diputados en pro y en contra del dictamen presentado por la comision, que aprueba cuanto hizo el Ministerio. El Sr. Serpa Pinto apoyando el mismo dictamen en un discurso enérgico dijo: "¡Quien diria que la Reyna entrando en el Tajo con sentimientos tan constitucionales sería la misma que hoy viene á derramar el cáliz de la amargura sobre los corazones de los portugueses!" El Sr. Peixoto dijo: yo queria esponer hoy al Congreso que la discusion sobre el juramento de la Reyna no deberia haber aparecido en este templo del honor. Portugueses (esclamó dirigiéndose á las galerías), luego en su origen deberia ser sepultado en un eterno olvido este asunto. La Reyna de Portugal es hija de los augustos católicos reyes de España: queria decir mas; pero no me atrevo, porque conozco por la palidez de vuestros semblantes y de todos los que presentes se hallan que esta discusion no sirve sino para afligir vuestro espíritu: por tanto quiero terminar esta cuestion, y añadir los vuestros y mi corazón: (y tomando el pañuelo dijo:) viva la Reyna! viva la Reyna de Portugal! = Durante este discurso hubo un grande murmullo en las galerías, el cual fué aumentando á proporcion que seguia, y cuando el orador sacó el pañuelo se repitió con gritos: *afuera, afuera*. El señor presidente llamó al orden tanto á los espectadores como al Sr. Peixoto, y á este le reprendió en público severamente por su comportamiento alarmante é impropio del lugar que ocupaba. El Sr. Pesanha cuando se trató de si debia ó no ser reprendido el Sr. Peixoto dijo: No apruebo la reprension: ese hombre está loco; y si hay quien lo dude, llamense facultativos que lo examinen en la sala inmediata. = Habiendo llegado la hora de cerrarse la sesion, y que varios diputados habian pedido la palabra, quedó pendiente la discusion para otro dia.

—Las Cortes y el Gobierno se ocupan decididamente en lo relativo al Ministerio de la Guerra y al de Marina, cuyos objetos son de tanta importancia para Portugal, principalmente en la actualidad. La fragata de guerra *Príncipe-Don Pedro* va á dar la vela para Africa,

escortando los transportes que conducen la tropa para reforzar nuestros puntos fortificados en aquella costa.

*Carpio 27 de Diciembre.*

Una partida de 16 infantes y 9 caballos de la M. N. V. de esta, el primer alcalde constitucional y 6 individuos de Ayuntamiento atacaron el 25 á las tres de la mañana á 17 facciosos que se hallaban en una casa del cortijo de la Torre de la Lay. No habiendo querido rendirse, como se les intimó, se trabó un fuego bastante vivo y bien sostenido por ambas partes; pero favorecidos los facciosos de la obscuridad pudieron fugarse varios de ellos; otros fueron víctimas de las llamas de la casa, que fué incendiada; tres fueron hechos prisioneros, y se cogieron seis caballos y algunas armas.

*Soria 28 de Diciembre.*

El presbítero D. Eugenio Atauri, que se hallaba preso en esta cárcel, hace cosa de 15 dias la escaló, y con otros reos se marchó: estos vándalos habian reunido hasta el número de 20 á 24 hombres. Sabido por el gefe de la provincia, dispuso que una partida de la milicia nacional activa de Soria al mando del ayudante D. Fermín Bueso los persiguiese: en efecto, hace tres dias salieron de la capital, y siguiéndolos sin intermision, los cogió anoche en el lugar de Villariado, como seis leguas de aquí distante, habiendo preso y aun herido al tal Atauri, los dos compañeros y otros tres mas con unos seis caballos y yeguas, algunas armas de fuego de todas clases y varias capas. Mañana entre tres y cuatro de la tarde deben entrar en la capital; se recibió el parte á las seis de esta tarde.

*Málaga 3 de Enero.*

El dia primero del año ha estado muy espuesta la tranquilidad pública en esta capital por un acontecimiento bastante desagradable. Aniversario del heroico pronunciamiento del ejército de San Fernando, escitó en los malagueños el entusiasmo y alegría que causa en todos los verdaderos amantes de la libertad: reunieronse muchos en diferentes banquetes; pero no pudo menos de acibarar su júbilo la reflexión de que en este mismo instante el inmundo Zurriago asestaba sus tiros indirectamente al héroe de las Cabezas, y á cara descubierta á su valiente gefe de E. M. San-Miguel, á todo el Ministerio, y á una sociedad numerosa y benemérita que tanto influyó en nuestra gloriosa restauracion: provocaciones tan continuadas, insultos tan repetidos é infames como los que ha lanzado ese miserable folleto, y desde la tribuna de la sociedad *landaburiana* los ecos de sus doctrinas subversivas y de sus groseras invectivas, no habian podido menos de encender todos los ánimos; sin embargo aquel fuego se evaporó con repetidos vivas á la *Constitucion*, á *Riego*, al *Ministerio actual*, á los *pasteleros*, y mueras al *Zurriago* y á los *zurriaguistas*. Mientras tanto, en otro punto heria un nacional de caballería á un oficial del resguardo militar, al parecer por las mismas desavenencias: entonces advertimos

mayor agitacion, y que los enemigos del *Zurriago* se esparcian por algunos cafés con los mismos gritos. La pronta y oportuna intervencion de las autoridades disipó el acaloramiento, y gracias á sus medidas de precaucion no fué turbado el órden. (Constitucional.)

## COMERCIO.

Capitania del Puerto 9 de Enero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir. = Quechemarin Santiago, capitan Agustin Goytisola, para Vigo. Bergantin-goleta San José, cap. Ignacio Garcia, para Lage. Un laud para Barcelona, y cinco barcos para Algeciras.

Total de los navios y demas embarcaciones que han entrado en esta bahia en todo el año próximo pasado de 1822.

Españoles de guerra de todas clases, de Europa, comisiones y cruceros 5. Id. guarda-costas 4. Id. mercantes de Europa 936. Id. de guerra de Veracruz y la Habana 3. Id. de la Habana 1. Id. correos de América 3. Id. mercantes de Veracruz y la Habana 16. Id. de la Habana 40. Id. de Puerto-Rico 3. Id. de Cuba 3. Id. de Cuba y la Habana 3. Id. de la Habana y Filadelfia 1. Id. de Omoa, Habana y Málaga 1. Id. de Puerto-Rico y la Coruña 1. Id. de Lima 1. Id. de Honduras y Habana 1. Id. de Manila 1. Ingleses de guerra 2. Id. mercantes incluidos 1 de Lima y el Janeyro, 1 de la Habana y 1 de Guayaquil y Gibraltar, 104. Suecos de guerra 3. Id. mercantes, incluido 1 de Lima y Janeyro, 38. Dinamarqueses 19. Portugueses de guerra 1. Id. mercantes 9. Franceses de guerra, el 1 de Veracruz y Habana, 2. Id. mercantes, incluido 1 de la Habana, 31. Rusos 11. Holandeses 27. Americanos de guerra 2. Id. mercantes, incluidos 4 de la Habana, 1 de Lima y Janeyro y 1 de Guayaquil, 44. Sardos, incluido 1 de Montevideo, 12. Hannoverianos 4. = Total 1.332.

Salidos. = Españoles de guerra para Veracruz y Habana 1. Idem correos para Canarias, Puerto-Rico, Costa-firme, Habana y Veracruz 4. Mercantes para Veracruz 19. Para Veracruz con escala en la Habana 10. Para la Habana 24. Para Puerto-Rico 3. Para Honduras 3. Para la Habana y Tenerife 1. Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz 1. Para Puerto-Rico y Cuba 1. Para Omoa y Habana 1. Para Mayaguez en la isla de Puerto-Rico 1. Para Puerto-Rico y Puerto-Cabello 1. Para Islas de Barlovento y Costa-firme 1. Para Puerto-Cabello 1. Para Orquin en la isla de Cuba 1. Para Manila 2. = Total 75. = Además han entrado un crecido número de embarcaciones costaneras de la clase de misticos, londros, jabeques, tartanas, laudes &c. de Levante y Poniente, que no se han comprendido en la suma espresada.

Resúmen de los frutos de América que se han estraido é internado de esta plaza en el mes de Diciembre próximo pasado.

ESTRACCION.

<i>Añil libras.</i>		<i>Grana libras.</i>	
880 Génova.		10.316 Londres.	
7.30 Lisboa.		Polvo de grana libras.	
2.950 Serpa.		338 Génova.	
<hr/>		<i>Vainillas.</i>	
10.960		16.500 Génova.	
Cacao Caracas libras.		1.000 Marsella.	
2.000 Dublin.		<hr/>	
<i>Cascarilla libras.</i>		17.500	
3.150 Génova.		<i>Zarza libras.</i>	
2.600 Londres.		2.750 Génova.	
3.950 Marsella.		400 Gibraltar.	
1.844 Serpa.		355 Serpa.	
<hr/>		<hr/>	
11.544		3.505	

INTERNACION.

Algodón libras . . . . .	600	Cebadilla libras. . . . .	3.265
Añil dichas . . . . .	2.328	Cobre dichas . . . . .	1.675
Azucar arrobas . . . . .	13.197	Cueros. . . . .	650
Cacao Caracas libras. . .	154.089	Estaño libras . . . . .	1.125
Guayaquil. . . . .	633.296	Grana dichas. . . . .	175
Soconusco. . . . .	150	Palo-campeche quintls.	100
Café dichas. . . . .	5.150	Pimienta libras. . . . .	1.500
Cascarilla dichas. . . . .	6.381	Zarza dichas . . . . .	500

CONSULADO.

El Sr. intendente de la provincia con fecha 30 del mes pasado dijo á este Consulado de comercio lo siguiente. = El Esmo. Sr. director general de aduanas y resguardos con fecha 22 del actual me dice lo siguiente. = Atendida la ilustracion que se ha dado al expediente que V. S. me devuelve con su oficio de 13 del actual, promovido en un principio por Gomez hermanos, de ese comercio, acerca de que no se les obligase á despachar en el muelle de S. Carlos un cargamento de madera, y que esta operacion se hiciese en la playa de Puntales, en lo que no se les originarian tantos gastos; como igualmente de la solicitud que posteriormente hizo D. Miguel Esteves, del comercio de Jerez, pidiendo que mediante á que la mayor parte de un cargamento de madera que le habia llegado de Rusia debia ser conducido á dicha ciudad, pasasen abordo los vistas de Cádiz, y por el que ya se habia desembarcado en el muelle de S. Carlos se verificase su reconocimiento y adeudo, previa la presentacion de la correspondiente nota; enterado de todo lo que el antecesor de V. S. dispuso, de los informes que antes y últimamente dan los gefes de esa aduana y propuesta

que hacen ahora, á cuya conformidad sujeta V. S. su dictamen por creerlo arreglado y oportuno, estimo decirle que desde luego convengo en que D. José Soutullo, fiel cesante, se encargue interinamente, bajo las órdenes de los gefes, de la medicion y peso de las maderas y efectos navales que se desembarquen en Puntales y Trocadero, pero con la circunstancia de que se sirva V. S. pasar el expediente á esa Diputacion provincial, para que al estender su dictamen conforme al decreto de las Cortes acerca de las reformas de aduanas, empleados y sus dotaciones de ese distrito lo tenga presente. Con respecto al segundo extremo de este expediente sobre las maderas que vienen destinadas para Jerez es indispensable que estos cargamentos se midan en el referido muelle de S. Carlos ó en Puntales, dejando á eleccion de los interesados cualquiera de estos dos puntos para verificar la operacion. — Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del comercio. — Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los efectos oportunos. Cádiz Enero 7 de 1823. Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza se subhasta para su remate al mediodia del sábado 18 del corriente 10 cajas quina humilis negrilla, que parece contienen 1652 libras, apreciadas á 6 rpta.; otra caja quina provenzana, plancha floja, como de 120 libras, avaluadas á 2 rva.; otra de quina de loja gruesa parda á 5 rpta.; una partida de carmin como de 78 libras á 8 rva., y varias piezas de géneros apreciados todos en 12.436 rva. Quien quisiere proponer su compra acuda al tribunal al acto del remate, é interin á su escribania, donde se le instruirá segun necesite y admitirá la postura que se hiciere arreglada. Cádiz Enero 9.

Nota de 44 vales que han sido robados al correo en la detencion que le hicieron los facciosos junto á las Torres de Alocaz, pertenecientes á D. Cesario Lopez, de esta ciudad. — Un vale de 100 pesos, creacion de 1.º de Mayo de 1822, núm. 6450, cedido por D. Joaquin Angel Echarrri, de Madrid, al dicho Lopez. — 29 id. de 200 pesos, de la misma creacion, núms. 6285, 6286, 6287, 6288, 6289, 6290, 6291, 6292, 6293, 6294, 6295, 6296, 6297, 6298, 6299, 6300, 6301, 6302, 6303, 6304, 6397, 6399, 6400, 9249, 9250, 9251, 9252, 9253 y 9398, cedidos por el mismo Echarrri al dicho Lopez. — Uno de 300 pesos, de igual creacion, núm. 18023, cedido por D. Pedro Ocaña al mismo Lopez. — 4 de 400 pesos, de dicha creacion, núms. 3539, 3540, 3566 y 3567, cedidos al mismo por D. Diego del Rio. — 6 de 400 pesos, números 2844, 2845, 2846, 2847, 2848 y 2849, cedidos por D. Joaquin Angel Echarrri. — Uno de 600 ps., núm. 1875, cedido por D. Francisco Gorbza y sobrinos. — 2 de 600 ps., núms. 3217 y 3218, cedidos por D. Angel Perez.

TEATRO PRINCIPAL. — El duque de Pentiebre (comedia en 5 actos.)  
Obertura. — El disfraz venturoso (sainete.) — A las siete.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 9 DE ENERO DE 1813.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra 21 y 27 á 23 y 29	
Blanca id. sola. , , , , ,	32 34
Terciada idem. , , , , ,	20 á 24
Azucar en depósito. . 19 y 25 á 21 y 27	
Idr de Manila en tierra, rpta. , ,	16 á 17
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 30	
Sobre. , , , , ,	28
Corte. , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , ,	20 á 22
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	28 á 30
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15	
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 68	
Guayaquil. , , , , ,	23 á 24
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00
Guamalies negrillos , , , , ,	8 á 11
Calisalla en suerte, , , , ,	6 á 8
Colorada , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , ,	18 á 22
Pinra rvn. , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	26 á 28
Id. en dep. , , , , ,	24 á 25
Carey, libra rvn. , , , , ,	230 240
Cebre del Perú, el ql. ps. , ,	33 á 35
De Veracruz en rosetas, , ,	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30	
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	24 á 27
Grana cornte. franciscana due. } 98 á 110	
Id. zacatillos y blancos sups. }	
Granilla. , , , , ,	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn. ,	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , ,	4 1/2 á 5
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 24 á 25	
Pimienta fina, libra rvn. , ,	4
Campeche, ql. rpta. , , ,	22
Brasilere, ps. , , , , ,	14 á 15
Moralete ps. , , , , ,	16
Zuelas cuatidas, lib. cto. , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , ,	00
Xalapa, el quintal sana. , , ,	34 á 36
Zarza de Honda, arroba ps. ,	16
De la Costa. , , , , ,	7

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	45 á 47
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito , ,	11 á 11 1/2
de id. n tierra. , , , , ,	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia. , , , , ,	6
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	41 á 42
Azafran, libra en tierra pfs. ,	6 1/4 á 6 1/2
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	38
Almend. de Esj er. sincasc q. ps.	25
De Mallorca en tierra. , ,	11
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn. , , ,	30
Brea de Suecia, barril ps. fs. .	8
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	20 á 22
Cedro, id. , , , , ,	1 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	24 á 29
En depósito de 1.a , , , ,	25
De China rvn. , , , , ,	17 á 23
Clavos de comer, libra rs. vn.	22 á 23
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, ,	400
Id. del N. de A., idem idem.	100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
q. en tierra rpta. , , , ,	44 á 46
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 20
Carbanzos del reino, fanega rn.	90 á 110
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra, , ,	52 á 54
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	36
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	4
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , t , ,	00
Watefor, nueva, rvn. , ,	
Carlow, ctos. , , , , ,	30 á 35
Holanda id. , , , , ,	20 á 30
Hamburgo rs. , , , , ,	40
Cork, , , , , ,	00
Francesa nueva , , , , ,	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	11 1/2
Dicho plato, , , , , , , , ,	12
Sal desped para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia 12. ps.	72
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	50
Té perla, libra rvn. , , , , ,	24 á 26
Id. lizon, , , , , , , , ,	16 á 18
Id. verde. , , , , , , , , ,	10 á 12

Trigo de Jerez en tierra. . . . .	68 á 76	Paris	78½ papel
Id. de Sevilla id. . . . .	62 á 68	Hamburgo	94
Id. de Castilla abdo. tierno	60	Amsterdam	sin operaciones
Id. duro, , , , , , , ,	64	Génova	118½ papel
Cebada del reino ; , , , ,	34	Gibraltar	½ p <sup>o</sup> daño
Jabon duro de Málaga y Se-			

Nota.—Los días que tienen que correr las letras las hacen desmerecer con corta diferencia de ½ por 100 cada 30 días, llegando a negociar á 150 días sobre algunas plazas por conseguir la par: los tomadores, escluyendose de esta regla Santander, sobre cuya plaza rara vez se encuentran a quien libre á largo

villa, ql. en tierra pfs.	10 á 10½
De Mallorca en tierra.	10 á 10½
Blando de Mallorca id.	6½

*Callos.*

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	20
Prueba de aceite, cada bota.	93 á 100
Id. de Holanda id. , ,	80
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00
Id. id. en garrafones rvn. , ,	00
Vino tinto de Cataluña id. , ,	34 á 36
Id. de Valencia id. , , , ,	21 á 22
Id. de Málaga id. pfs. , ,	42 á 44
Barril de carga id. pfs. , ,	5 á 7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8

Vales ; sin operaciones.

*Papel.*

Florete superior de Cata.	
lnña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta , , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , ,	30 á 32
Le estraza. , , , , ,	10 á 12

*Premios de Seguros en buque español.*

	Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr.
Veracruz , , , , ,	35	á	9	ó 12
Habana , , , , ,	35	á	8	ó 11
Id. en buque extranjero ,	20	á	5	ó 6
Costa-firme . , , , ,	35	á	9	ó 12
Santa Marta, , , , ,	35	á	10	ó 13½
Honduras . , , , ,	35	á	10	ó 13½
Lima , , , , ,	40	á	10	ó 14½
Filipinas , , , , ,	00	á	00	ó 00

*Para Europa.*

Islas Canarias. , , , ,	25	á	5	ó 6½
Galicia y sus costas , ,	25	á	5	ó 6½
Asturias y Santander, ,	25	á	5	ó 6½
Costas de Vizcaya , , ,	25	á	5	ó 6½
Cartagena y Alicante, ,	1¾	á	2	
Mallorca, Catal. Mahon.	2	á	2½	
Lisboa y Oporto , , , ,	5			
Lóndres y sus puertos ,	6			
Hamb. Amst. y Ostende.	7			
Copenhague, Cronstad &c.	7	á	6	
Isla de la Madera , , ,	6			
Trieste, , , , ,	6			
Génova, , , , ,	5			
Marsella , , , , ,	5			
Archipiélago , , , , ,	6			

*Cambios.*

Descuento de letras 4.	
Id. de pagarés 5 á 6.	
Madrid corto 1¾ ben.	
Sevilla corto ¾ ben.	
Barcelona corto en pfs. 2¼ ben.	
Valencia y Alicante corto 1 ben. ; pta.	
Málaga corto ½ ben.	
Santander 4¼ ben.	
S. Sebastian id. 2 ben.	
Bilbao corto 3 ben.	
Lóndres 37½ papel.	

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 64 cts. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 11 cts. ó 3 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y ¼ quinta de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 123½ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoit du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 24½ de Aragón. 22½ cahises de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 18 cuarteras de Mallorca. 325 y 1 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 ½ de Aragón. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 1 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 16 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.